RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación nº **83/2020** denominado:**" SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS."** iniciado por un importe 30.537,00 euros, IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde, en concepto de 21% de IVA la cantidad, de 6.412,77 €, por lo que el importe total de la contratación asciende a la cantidad de 36.949,77 €. La posibilidad de incremento del número de unidades a suministrar, hasta el porcentaje del 10 por ciento del precio del contrato establecido por el artículo 301.2 LCSP, incrementaría, a su vez, el importe de la contratación en la cantidad de 3.053,70 euros, IVA excluido, cantidad a la que le corresponde, en concepto de IVA un importe de 641,28 €, por lo que, a efectos de la acreditación de la correspondiente financiación del contrato, el presupuesto de la contratación asciende a 33.590,70 euros, IVA excluido, cantidad a la que le corresponde en concepto de dicho impuesto la cantidad de 7.054,05 €, por lo que el importe total de la contratación asciende a la cantidad de 40.644,75 €. y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites legalmente previstos para ello y que el expediente ha sido fiscalizado previamente de conformidad por la Intervención Delegada en esta Consejería, esta SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 105/2019, de 12 de febrero y la Orden de 21 de diciembre de 2015,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir para el expediente de contratación referenciado.

Segundo. Aprobar el expediente de contratación citado, así como el gasto que el mismo lleva implícito.

Tercero. Abrir el procedimiento de adjudicación utilizando el procedimiento abierto simplicado de conformidad con los artículos 28, 116 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1 41020 Sevilla.
Teléf. 955 00 63 28 Fax: 955 00 63 28